

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, de 5 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de iluminación especial en las Fiestas de San Fernando, Motín 2013 y Navidad 2013-2014, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 04/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de iluminación especial en las Fiestas de San Fernando y Motín 2013 y Navidad 2013-2014.
 - b) Plazo del contrato: un año.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

— Importe total: 26.848,76 euros, sin IVA (32.487 euros, IVA incluido).
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360. Extensiones: 242 y 153.
 - b) Telefax: 918 916 040.
 - c) "E-mail": contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: 28300 Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. "Perfil del contratante" donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 5 de marzo de 2013.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(01/694/13)

